

VUELVEN LOS MAESTROS CHIAPANECOS

POR SUSAN STREET*



En los últimos meses se han generado diversas luchas sociales que con distintos planteamientos han buscado la construcción de la democracia en México. (Tal es el caso de la contienda electoral en Chihuahua, las movilizaciones magisteriales oaxaqueñas y el movimiento estudiantil en la UNAM). En este esfuerzo transformador, ¿cuál ha sido la aportación de las luchas del magisterio chiapaneco?

Los maestros democráticos de Chiapas de la Sección 7 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) están una vez más en pie de lucha —27,000 maestros en paro indefinido desde el día 19 de febrero— con todas sus fuerzas tensadas para defender sus logros y exigir el cumplimiento de múltiples demandas, tales como: remoción del Director General de la Unidad de Servicios Educativos a Descentralizar (USED) de la SEP, solución a la problemática laboral administrativa (ceses injustificados, retenciones salariales, conflictos laborales y en general, ruptura de la relación SEP-SNTE), libertad a los maestros detenidos como presos políticos y aumento a sobresueldos. Estas demandas son apoyadas por las Secciones 22 de Oaxaca y 40 del estado de Chiapas y se enmarcan dentro de la lucha global de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) por el aumento salarial de 100% y por la realización de los Congresos Seccionales de Chiapas y Oaxaca. Los maestros chiapanecos tienen una larga trayectoria de lucha que arrancó en abril de 1979 cuando el alto costo de la vida en esta región petrolera dejó su salario definitivamente atrás. En menos de un año el 95% de los maestros se organizó tras la demanda principal del descongelamiento de los sobresueldos. La resistencia de los representantes sindicales a esta demanda económica hizo surgir espontáneamente la exigencia de una verdadera *democracia sindical*. En este sentido, Chiapas es uno de los pocos estados donde el movimiento magisterial logra la democratización antes de demandarla como tal y antes de bautizarse "maestros democráticos".

Los avances democráticos de los maestros han ido conquistándoles un lugar importante en el respeto y la valoración social. Como otros movimientos sociales, el de los chiapanecos ha generado nuevos métodos de lucha para la denuncia y la protesta de prácticas existentes de dominación-subordinación. La aportación especial de los maestros de la Sección 7 se sintetiza en la construcción de un *sistema* de autogestión democrática. Esto significa que los maestros han logrado institucionalizar su movimiento, de tal manera que representa en realidad un nuevo centro de poder sindical al servicio de los trabajadores que repercute positivamente en las prácticas educativas. En esencia, este poder se constituye como tal, no por alguna delegación de autoridad por parte del Estado, ni tampoco por entrar al juego corporativista de compra-venta de plazas, comisiones, interinatos, etcétera, sino precisamente por la fe y voluntad de miles de maestros por respetar los valores que florecieron al hacer su movimiento. En lo que resta de ese artículo, se ilustrará esta aportación mediante la descripción de tres de las múltiples dimensiones del sistema autogestionario, llamado por los maestros un "nuevo sindicalismo".

Primera dimensión: una nueva moral magisterial. El pulso de este sistema autogestionario es una nueva moral de la acción sindical, política, social y educativa. En palabras de uno de los líderes: "En las asambleas detectamos las necesidades de la base, y resultó claro que el maestro quería que se respetara su derecho; esto es el principio de todo... lo que nos dio la base fue esa voluntad suya *por hace todo por derecho*". La nueva moral es una construcción social e histórica realizada contradictoriamente dada la condición doble del maestro como trabajador del Estado y como profesional e la educación del pueblo. Esta contradicción irremediable entre lo gremial y lo clasista, entre los que se mueven por intereses económicos ("llegar a Tuxtla") y los que

se mueven por conciencia ("luchar por luchar"), entre los que usan el aparato sindical para aumentar prestaciones y los que lo usan para soldar relaciones "extragremiales" (con otros sectores sociales), encuentra su mediación fundamental en esta nueva moral, que es una *normatividad* democrática. El conjunto de valores, reglas y prácticas, fundadas en el derecho del maestro a decidir sobre su trabajo, se convierte en el terreno social que posibilita a dirigentes y maestros de base manejar sus conflictos, minimizar sus diferencias y así encontrar consensos suficientes para actuar.

Consignas tales como "el derecho es primero" y "la base decide" tienen su expresión sustantiva —su praxis— en nuevas formas de operación y organización. En síntesis, los maestros han diseñado criterios más justos (más equitativos y más objetivos) para distribuir las prestaciones que otorga el Estado (casa, préstamos), y para decidir los cambios, ascensos y promociones del personal de la escuela. Los nuevos procedimientos para su aplicación son menos arbitrarios e impositivos que los que pesan sobre la mayoría de los maestros del país. Los maestros también diseñaron procedimientos para la resolución de problemas internos, así como instancias "descentralizadas" para negociar con autoridades de la SEP o movilizarse. Así, modificaron la estructura estatutaria de la sección sindical, creando nuevos órganos (no-estatutarios) que permiten dar el giro de 180 grados y hacer que el maestro en las asambleas sea el foco de la gestión sindical (y no los del Comité Ejecutivo Nacional-CEN del SNTE).

Segunda dimensión: nuevas articulaciones entre escuela, sindicato y administración. El maestro en servicio sustituyó al director y al supervisor al constituirse en el punto de articulación entre la escuela en su zona escolar y la nueva estructura de poder sindical. Aclara un dirigente de la Sección 7: "Lo más importante es que la base decide y el Comité Ejecutivo Delegacional (CED), en mancuerna, eran quienes hacían todo, por ejemplo, quitaban y ponían personal a su antojo. Ahora es la base en asamblea la que decide los criterios —de acuerdo con normas de la Sección para el estado— para efectuar los cambios al interior de la zona". Y añade: "... ya nadie nos puede quitar esto... ya no se puede volver al pasado, pues el maestro ya tiene recuperada su voz".

La *desarticulación* jerárquica de la escuela con la SEP se dio como resultado de la depuración de los representantes sindicales "charros" y de los agentes administrativos corruptos realizada por los maestros a través de múltiples acciones. Por ejemplo, se levantaban denuncias y documentación de sus prácticas corruptas, se les exigía soluciones legales a los conflictos, o de plano se les corría de las zonas. Como recordó un dirigente democrático: "... fuimos trabajando para controlar la delegación (sindical) que implicó sobre todo domar a nuestro supervisor... le fuimos reduciendo su ámbito de trabajo, hasta dejarlo con lo mínimo: sólo firmar y entregar documentación... Nosotros al comprobar su corrupción, logramos reducir su autoridad ante los maestros y reivindicar la legitimidad sindical. En todo Chiapas los supervisores caían mal por despotas".

En resumen, se dio un desplazamiento simultáneo en cuanto a a "administración de personal" de la SEP. Por una parte, el *decisor* efectivo dejó de ser el tradicional supervisor de zona —envuelto en su trama de relaciones políticas-personales enraizadas en la imbricación SEP-SNTE— y pasó a ser el maestro en servicio, participante en una red de instancias normativas autorreguladas. Por otra parte, el *nivel institucional* para normar y controlar el personal dejó de ser el administrativo-directivo de la SEP (la USED) para pasar a los propios trabajadores en su sistema de autogestión sindical. En general, se puede ver que el poder decisivo tendió a deslindarse de la esfera administrativo-política del Estado para estructurarse en la esfera sindical-política de

un sindicato oficial transformado en organización democrática de masas.

Tercera dimensión: una nueva alternativa para las fuerzas "contestatarias". El sistema autogestionario armado por los maestros democráticos contiene implícitamente una crítica a las reformas desde arriba (del Estado) a la vez que propone una alternativa concreta para ejercer el poder de la clase trabajadora y para construirle espacios hegemónicos (como se vio arriba). Las prácticas democráticas de la gestión sindical chiapaneca evidenciaron el carácter fundamental de las políticas de autorreforma del aparato estatal: la manutención y reproducción del poder central. Así, contribuyeron a desmistificar la ideología dominante que equipara la descentralización con la participación popular. La lucha chiapaneca enseña que el Estado nunca va a "delegar" el poder al trabajador y que para lograr la "participación", el maestro la tiene que vivir, organizándose fuera de —pero siempre en relación a— los cauces institucionales.

El carácter *centralista* de la política de desconcentración administrativa (1978-1982) se reveló en Chiapas al darse una ruptura del vínculo federación-estado o centro-región. La implantación de esta política en Chiapas resultó muy distinta a la de otros estados. Fueron fracturadas las relaciones entre la SEP central y su Delegación (ahora USED), implicando que las directivas centrales dejaron de ser efectivas para el personal "operativo" del sistema educativo. Las autoridades de la Delegación respondieron más a fuerzas estatales (dominadas por el magisterio convertido en actor social por la fuerza del movimiento) que a mandatos centrales. Dicha situación repercutió en una falta total de consolidación administrativa de la recién creada Delegación.

Una manifestación de esta subversión de la relación centro-delegación estatal fue la remoción de muchos Delegados (el número más alto de todos) no tanto por incapacidad personal en el manejo "político", sino por una incompatibilidad estructural entre la normatividad democrática de los maestros movilizadores y la "línea central" llevada (a veces) por los Delegados. Otra manifestación se dio cuando las movilizaciones de los maestros impusieron sus criterios, exigencias y normas a las autoridades, forzándolas a negociar, muchas veces en plena contradicción con la línea

central o con las posibilidades operativas de la Delegación. Finalmente, la SEP tuvo que conceder legitimidad a los acuerdos negociados con la Sección 7 una vez que ésta conquistara su legalidad estatutaria del SNTE. Esta "penetración" de la normatividad democrática al aparato administrativo (o la reapropiación y rescate para el sindicato de la parte laboral que la SEP se había apoderado) redefinió claramente un nuevo terreno de lucha.

Ante la pérdida de control de una parte de su aparato ("Chiapas a la deriva"), los funcionarios de la SEP sólo vieron "tendencias anarquizantes", cuando en realidad lo que comenzó a existir fue un nuevo poder —racional y organizado, (desde el sitio y óptica de los trabajadores. El ejercicio de este poder, lejos de amenazar la práctica educativa, ha requerido y exigido una SEP más eficiente. Con estos elementos se puede entender por qué ahora el ataque más fuerte al magisterio democrático por parte de "Vanguardia Revolucionaria" —grupo que controla el SNTE— se da en las escuelas mismas, donde un sistema democrático escalafonario se hace valer. La intrusión de agentes vanguardistas en las escuelas ha creado nuevos conflictos; no obstante, estos han redundado en nuevos métodos de lucha y, sobre todo, en una organización más sólida y unitaria de maestros y padres de familia en defensa de la escuela. También puede apreciarse por qué, a través de la USED, la SEP aplica una estrategia de rechazo a toda relación con la Sección 7, sin que importe mucho que con esto niegue su propia legalidad. Sólo faltaría documentar la alianza SEP-SNTE (González Avelar-Jonguitud Barrios) que viene sosteniendo estos ataques. Pero eso ya es asunto de otra lógica: la sexenal, muy distinta a la democrática.

NOTA

* Este análisis es producto de entrevistas, consulta documental y observación participante y está apoyado en varios proyectos de investigación realizados desde la Fundación Barros Sierra (1978-1982) y, recientemente, desde el DIE del CINVESTAV del IPN. Consultar de la misma autora, "Lucha por transformar el aparato burocrático de la SEP", *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVII, No. 4, oct.-dic., 1985.

